

## Resolución Directoral

N° 0 | -2022-DIRNIC/DIRINCRI-PNP/UE. N° 026

Lima, 12 ENE. 2022

VISTOS, el pedido de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora N° 026- Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, para la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la referida Unidad Ejecutora, perteneciente al Pliego 007: Ministerio del Interior, para el Año Fiscal 2022.

## CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 004-2022-DIRNIC-PNP/DIRINCRI PNP/UE: 026-DIREICAJ-ADM, del 11 de enero de 2022, el Coronel de la Policía Nacional del Perú Oscar Armando MAUTINO ORTIZ, Jefe de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora N° 026-Direccion Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, a mérito del Informe N° 008-2022-DIRNIC-PNP-DIRINCRI/UE N°026-DIREICAJ-ADM-A, del 11 de enero de 2022, solicito la aprobación del Plan Anual de Contrataciones, para el Año Fiscal 2022, de la Unidad Ejecutora N° 026-Direccion Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, que consta de VEINTIUN (21) procedimientos de selección, por un monto estimado de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE Y 15/100 SOLES (S/. 38,807,179.15), acorde a los requerimientos de las áreas usuarias; encontrándose vinculados al Plan Operativo Institucional y debidamente coberturados presupuestalmente;

Que, artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, en su numeral 15.1, establece que: La formulación del Plan Anual de Contrataciones: A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho ano, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones; el numeral 15.2, referido al Plan Anual de









Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento; y el numeral 15.3, establece que el Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. Indica además que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD establece en los numerales 7.6.1 y 7.6.2; que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal: así como, cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la actualización del valor estimado; prescribiendo a su vez, que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicio y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones; debiendo contar con el sustento presupuestal correspondiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 11305-2021-IN, del 26DIC2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de gastos correspondiente al año fiscal 2022 del pliego 007: Ministerio del Interior por un monto de DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/.10,682,663,255.00);











## Resolución Directoral









Que, mediante el Memorándum N° 108-2020-COMGEN-PNP/SEC, del 15 de febrero de 2020, el señor Comandante General de la Policía Nacional del Perú dispone que se dé estricto cumplimiento del Memorándum Múltiple N.º 106-2019-CG-PNP/SEC, del 22 de octubre de 2019, mediante el cual dispuso que los Responsables de las Unidades Ejecutoras de la Policía Nacional del Perú, accionen en el ámbito de sus funciones como Titular de la Entidad en materia de contrataciones del Estado en su respectiva Unidad Ejecutora, en el marco de la quinta disposición complementaria final del reglamento de la Policía Nacional del Perú, Siendo así, el Director de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, quien en esta línea asumiría, de acuerdo a lo expuesto, la condición de Titular de la Entidad;

Lo dictaminado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, mediante Dictamen Legal Nº 001-2022-DIRNIC-DIRINCRI-PNP/UE N° 026-DIREICAJ-ADM, del 11 de enero del 2022;

Lo propuesto por el Mayor de la Policía Nacional del Perú, jefe del área de abastecimiento de la Unidad Ejecutora n.º 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, y;

Lo opinado por el coronel de la Policía Nacional del Perú, jefe de administración de la Unidad Ejecutora N° 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú.

## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Plan anual de Contrataciones, para el Año Fiscal 2022 de la Unidad Ejecutora N° 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, que consta de VEINTIUN (21) procedimientos de selección, por un monto estimado de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE Y 15/100 SOLES (S/. 38,807,179.15), conforme al anexo que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- Disponer que dentro del plazo de CINCO (05) días hábiles de emitida la presente resolución, la Unidad Ejecutora N° 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, realice la respectiva publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.







Artículo 3°.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 026 - Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia de la Policía Nacional del Perú, se ponga a disposición de los interesados al precio equivalente del costo de reproducción dispuesto por Ley, así como en la Dirección de investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú, sito en el Edificio de la Central operativa de Investigación Policial Alcides Vigo Hurtado, ubicado en el Avenida España N° 323, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

Artículo 4°.- REMITIR copia de la presente resolución a la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la Policía Nacional del Perú, a fin que esta realice su publicación en el porta institucional de la Entidad.

Registrese, comuniquese y archivese.

OA-226535 CENTE TIBURCIO ORBEZO

GENERAL PNP DIRECTOR DE INVESTIGACION CRIMINAL PNP RESPONSABLE DE LA U.E. N° 026-DIREICAJ PNP



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :	200825-POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y APOYO A LA JUSTICIA
C) SIGLAS:	DIREICAJ PNP D) UNIDAD EJECUTORA : 26
F) PLIEGO:	007 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL 001-2022-DIRNIC/DIRINCRI-PNP/UE Nº 028

E) RUC : 20556118079

2022

B) AÑO :

F) PLIEGO :		0:	007			G) INSTRUMENTO OUE APRIJERA O MODIEICA EL	001-2022 DIBNI	CIDIDIAICEI DAIDA IE AIR O	20					7		-,	23000110010
_	G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL 001-2022-DIRNIC/DIRINCRI-PNP/UE N° 026  En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener syuda										1						
N RE	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	GEOGRÁ LA	GO DE UBI ÁFICA DEL A PRESTAC	LUGAR DE	FUENTE DE FINANCIAMI ENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRA- TACIONES
Brosson						ADQUISICION DE REFRIGERIO Y BEBIDAS DE					DEPA	PROV	DIST				
000	1 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	CONSUMO HUMANO PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 028	40 - Unidad	170279	1 - Soles	\$/517,316.85	15	01	01	00-09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ PNP
000	2 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE:026	40 - Unidad	4946.38	1 - Soles	S/1,146,557.09	15	01	01	00-09	5 - Meyo	391 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ PNP
000	3 1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADQUISICION DE CALZADO FEMENINO Y MASCULINO PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ	40 - Unidad	1040	1 - Soles	\$/367,180.00	15	01	01	00-09	3 - Merzo	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ
000	4 1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	164 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ	40 - Unidad	924	1 - Soles	\$/283,397.73	16	01	01	00-09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ PNP
000	5 1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ	40 - Unidad	254314.45	1 - Soles	\$/3,478,942.27	15	01	01	00-09	2 - Febrero	381 - Sin Modalided	UE: 026- DIREICAJ
000	3 1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADQUISICION DE MAT. DE LIMPIEZA, TOCADOR E HIGIENE PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ	40 - Unided	55303	1 - Soles	S/527,133.16	15	01	01	00-09	2 - Febrero	381 - Sin Modelidad	UE: 026- DIREICAJ
000	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	ADOUISICION DE RESPUESTOS DE VEHICULOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ	40 - Unidad	468	1 - Soles	S/125,152.36	15	01	01	00-09	3 - Marzo	381 - Sin Modelidad	UE: 026- DIREICAJ
0000	3 1 - Único	0 - Por la Entided	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE SEGURIDAD PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ	40 - Unidad	1532	1 - Soles	\$/132,585.20	15	01	01	00-09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ
0000	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADOUISICION DE MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS PARA LAS DIRECCIONES DE LA UE026	40 - Unidad	158622	1 - Soles	\$/3,318,092.95	15	01	01	00-09	4 - Abril	361 - Sin Modelidad	UE: 026- DIREICAJ
0010	1 - Único	0 - Por la Entided	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE:026	40 - Unidad	1822	1 - Soles	S/2,040,200.72	15	01	01	00-09	4 - Abril	381 - Sin Modelidad	UE: 026- DIREICAJ
0011	Relación Ítem	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA EN GENERAL PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE.026	36 - Servicio	2001638	1 - Soles	\$/2,001,638.00	15	01	01	00-09	4 - Abril	391 - Sin Modelidad	UE: 026- DIREICAJ
0012	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS EN GENERAL PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE:026 DIREICAJ PNP	36 - Servicio	542706	1 - Soles	\$/542,706.00	15	01	01	00-09	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ
0013	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ELECTRICOS E ILUMINARIAS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE:026	40 - Unidad	650	1 - Soles	\$/58,500.00	15	01	01	00-09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ
0014	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA DIRINCRI A LA UE 026 DIREICAJ PNP	36 - Servicio	66750	1 - Soles	\$/66,750.00	15	01	01	00-09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ
	1 - Único	0 - Por la Embald	Por procedimientos de selección     Por procedimientos de	75 - Concurso Público	2-SERVICIOS	SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026	36 - Servicio	891884	1 - Soles	\$/891,884.00	16	01	01	00-09	2 - Febrero	381 - Sin Modelidad	UE: 026- DIREICAJ
0016	1 - Único	o - 7 of the England	selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIOS DE IMPRESIONES Y EMPASTADOS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA	36 - Servicio	220271	1 - Soles	S/220,271.00	15	01	01	00-09	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ PNP
0017	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026 DIREICAJ PNP	36 - Servicio	71519.61	1 - Soles	\$/57,419.61	15	01	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modelidad	UE: 026- DIREICAJ PNP
	Relación Ítem	V-FO Id Enadad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS IBIS Y AFIS PARA LA DIRCRI PNP	36 - Servicio	9450000	1 - Soles	\$/9,450,000.00	15	01	01	09	7 - Julio	24 - Procedimiento	UE: 026- DIREICAJ PNP
	1 - Único	S- FOR IN LINUDIA	Por procedimientos de selección     Por procedimientos de	271 - Adjudicación Simplificada	2-SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES PARA DIRINCRI A LA UE 026 DIREICAJ PNP	36 - Servicio	141700	1 - Soles	\$/141,700.00	15	01	01	00-09	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ
	1 - Único 1 - Único	o - For as Children	selección  1 - Por procedimientos de	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	SERVICIOS DE ALQUILERES DE LOCALES PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE 026	36 - Servicio	3049830	1 - Soles	\$/3,049,830.00	15	01	01	00-09			UE: 026- DIREICAJ
3021	1 - 01100	o - For as endoad	selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE ALIMENTACION(RANCHO) DEL PERSONAL POLICIAL DE LAS DIRECCIONES	36 - Servicio	10409586.21	1 - Soles	\$/10,389,942.21	15	01	01	00	3 - Merzo	381 - Sin Modalidad	UE: 026- DIREICAJ PNP







